

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 277/20
Rivera, 30 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

En la pasada jornada se presentó en la U.E.V.D.G., un masculino de 34 años, quien se encontraba **requerido** por la justicia, el cual usaba **dispositivo de tobillera electrónica**, donde **surge en el sistema de monitoreo la apertura o corte de dicho dispositivo**, no siendo habido desde el día 14/01/2020, donde Policías del G.R.T. en ese entonces, localizaron dicho dispositivo abandonado sobre la vía del tren en Barrio Mandubí.

En la jornada de ayer, enterado el Magistrado de Familia dispuso: **"QUE SEA RECONECTADO BAJO EL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO, UNA VEZ CONECTADO SE LEVANTE LA CUSTODIA POLICIAL, SE ELEVEN LOS ANTECEDENTES AL JUEZ QUE DISPUSO EL MONITOREO ELECTRÓNICO, ENTERAR A FISCALÍA POR EL DELITO DE DAÑO Y APERTURA DE DISPOSITIVO Y POR EL DELITO DE DESACATO"**.

Luego, puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"CONDÉNASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y UN DELITO DE RETIRO O DESTRUCCIÓN DE MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, NOTIFÍQUESE A LA VÍCTIMA CONSENTIDA O EJECUTORIADA, CÚMPLASE, DECLÍNASE COMPETENCIA Y REMÍTASE AL JUZGADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA CON LAS FORMALIDADES DE ESTILO"**.

HURTO:

El pasado día lunes, momentos en que un masculino caminaba por **Avenida Sarandí y Diego Lamas, Barrio Centro**, fue sorprendido por un masculino el cual le **arrebató una billetera** conteniendo la suma de \$ **700 (pesos uruguayos setecientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

De un Kiosco en **calle Ansina, Barrio Cuartel**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J2, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

De una finca en **calle Domingo A. Lor, Barrio Bisio**, hurtaron **un televisor marca XION de 55 pulgadas, un ventilador chico y una jarra eléctrica**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

De una finca en **calle Aldo Regusci, Barrio La Pedrera**, hurtaron **un televisor marca PUNKTAL de 32 pulgadas y una caja de sonido color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

De una finca en **calle Luis Batlle Berres, Barrio Saavedra**, hurtaron **un contador de OSE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca YUMBO, modelo GS 125, quien en la tarde de ayer, circulaba por continuación de Avenida Sarandí y Tomas Diago, momentos en que intentó rebasar un automóvil marca PEUGEOT, modelo 306, se enganchó una bolsa que llevaba consigo en el retrovisor de dicho vehículo, perdiendo el dominio del bi-rodado, produciéndose a su vez un roce con una camioneta marca NISSAN, modelo D21, cayéndose al pavimento. El conductor del automóvil, de la camioneta y el acompañante de ésta resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca YUMBO, modelo GS, quien en la noche de ayer, circulaba por calle Altivo Esteves y Simón Queirolo, momentos en que colisionó con un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.